

CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CIEGO DE ÁVILA

Informe de Rendición de Cuenta del año 2021 del Consejo de la Administración a la Asamblea Municipal del Poder Popular.

La Ley 139 sobre Organización y Funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal, de fecha 17 de diciembre del 2020, emitida por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su artículo 8 establece que el Consejo de la Administración Municipal (CAM), es designado por la Asamblea Municipal del Poder Popular a la que se le subordina y rinde cuenta.

El año 2021 ha sido un período intenso de trabajo, aprendizaje y grandes desafíos caracterizados por el bloqueo impuesto por los Estados Unidos, el incremento de la subversión político ideológica y la crisis económica mundial agudizada por la pandemia de la Covid – 19. Bajo estos desafíos hemos llegado a la rendición de cuenta de nuestra gestión de Gobierno tenido como prioridades en primer lugar la defensa del socialismo como única vía para concretar el afán martiano de conquistar toda la justicia, el no dejarnos vencer por el peso de las dificultades y la lucha por la prosperidad, por la paz y la defensa ideológica.

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Ciego de Ávila aprobó por unanimidad, según el resultado de la votación, el **Acuerdo No. 431-XVII**: encargar al Consejo de la Administración Municipal la solución de las siguientes problemáticas:

1. Poca de profundidad en las implementaciones y control de los acuerdos encargos por la Asamblea Municipal.
2. Insuficiente asesoramiento y control a los órganos colegiados de las direcciones administrativas en los análisis de planteamientos y los resultados de los controles populares que se realizan en las demarcaciones de los Consejos Populares.
3. Insuficiente trabajo en la selección y preparación de la reserva para dar continuidad a la labor de dirección, existiendo los cargos vacantes de Jefe de la DOPI, Subdirector General de Planificación Física y Subdirector de Presupuesto de Finanzas y Precios desde la rendición de cuenta anterior.
4. Bajo nivel de solución de los planteamientos por despacho en las entidades Acueducto y Alcantarillado, Vivienda, Pedraplén Sur, Viales, Empresa Eléctrica y Comunales.
5. Pocos recorridos de los coordinadores y directores de las entidades por las demarcaciones de los Consejos Populares. Coordinadores
6. Insuficiencia en los análisis, la adopción de acuerdos y las valoraciones que se realizan de la atención a la población en las entidades Acueducto y la Dirección Municipal de Planificación Física.
7. Incumplimiento en los programas de la Agricultura con el propósito de garantizar 30 lbs mensuales.
8. Insuficientes resultados en la preparación del personal, el completamiento de la fuerza laboral, el cumplimiento de los protocolos aprobados y la calidad de la pesquisa en el enfrentamiento a la situación epidemiológica del territorio.

REPUESTAS DE LOS ENCARGOS AL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN

En el transcurso del año 2021, el Consejo de la Administración dio seguimiento a 17 acuerdos de la AMPP y se le brindó información de la marcha de su ejecución de 5 de ellos, (**Encargo #1**). Durante el año se presentaron problemas con el cumplimiento de los encargos del acuerdo 215-XVII, relacionado con las deficiencias detectadas durante el control a las Casas de Abuelos y Hogar de Ancianos, el cual se logró cumplir después de realizar los análisis correspondientes y completar las medidas necesarias en las instalaciones del Adulto mayor. Debemos reconocer que durante la etapa no se cumplieron los plazos establecidos para la entrega de la documentación a la secretaría de la asamblea.

Encargo # 2: Insuficiente asesoramiento y control a los órganos colegiados de las direcciones administrativas en los análisis de planteamientos y los resultados de los controles populares que se realizan en las demarcaciones de los Consejos Populares.

El bajo nivel de solución de los planteamientos en las demarcaciones estuvieron motivados antes de la Covid – 19 por el poco chequeo y seguimiento dados por las direcciones administrativas, y los análisis diarios con los coordinadores y especialista que atienden la actividad, lo que ocasionó múltiples análisis con la Dirección de la Asamblea y la toma de medidas, las que en la actualidad se encuentran resueltas desde el punto de vista organizativo, faltando incrementar el chequeo con las direcciones administrativas en pos de garantizar una solución o respuesta adecuada. Los organismos más incididos en esta problemática son: Acueducto y Alcantarillado, Recursos Hidráulicos, Viales, OBE y Comunales.

Con respecto al insuficiente trabajo en la selección y preparación de la reserva para dar continuidad a la labor de dirección, existiendo los cargos vacantes de Jefe de la DOPI, Subdirector General de Planificación Física y Subdirector de Presupuesto de Finanzas y Precios desde la rendición de cuenta anterior, (Encargo no.3),

Se consideró como prioridad la selección y preparación de la reserva para dar continuidad a la labor de dirección, a la hora de promover cuadros a las principales cargos del Consejo y sus dependencias, no obstante fueron completadas las plazas vacantes de Jefe de Departamento de la DOPI, Subdirector de IPF y subdirector de Finanzas las que estaban vacantes desde la anterior rendición de cuenta del Consejo a la Asamblea.

Con relación al **encargo No. 4:** Bajo nivel de solución de los planteamientos por despacho en las entidades Acueducto y Alcantarillado, Vivienda, Pedraplén Sur, Viales, Empresa Eléctrica y Comunales.

Debemos explicar que a pesar de vernos visto seriamente afectado por la Covid -19 y los innumerables esfuerzos en la solución de las principales problemáticas del territorio, aun es insuficiente la solución de **PLANTEAMIENTOS POR DESPACHO, Acueducto y Alcantarillado** de un total de 3627 planteamientos, solucionados: 1193, para un 32 %, pendientes a solución: 2274, explicada las causa: 160. **Vivienda** de un total de 616 planteamientos, solucionados: 0, pendientes a solución: 616, **Pedraplén Sur,** de un total de 981 planteamientos, solucionados: 147, para un 14.9 %, pendientes a solución 248, explicada las causa 586. **Viales** de un total de 991 planteamientos, solucionados: 1, pendientes a solución: 990, explicada las causa: 0. **Empresa Eléctrica,** de un total de 1462 planteamientos, solucionados: 3, pendientes a solución: 1445, explicada las causa:

14. **Comunales**, de un total de 859 planteamientos, solucionados: 289, para un 33.6%, pendientes a solución: 568, explicada las causa: 2.

Al cierre del año 2021, se informó que durante el mandato XVII se recibieron 10016 planteamientos por despacho, solucionados 2169, para un 22 %, pendiente a solución 6997 y explicada las causas a la no solución 850, dentro de las entidades más incididas pendientes a solución tenemos: Acueducto y Alcantarillado con 2274, Empresa Eléctrica 1445, Viales 990, Vivienda 616, Comunales 568, Educación 308, Pedraplen Sur 248 y la Gastronomía con 126.

ENCARGO NO. 5: Pocos recorridos de los coordinadores y directores de las entidades por las demarcaciones de los Consejos Populares.

Aunque se avanza con relación al año anterior, todavía quedan insatisfacciones y mucho por lograr pues debe constituir una prioridad el potenciar el trabajo comunitario y el estudio para proponer el perfeccionamiento de las políticas públicas con la participación de la población, se ha logrado mayor participación en las reuniones de los Consejo Populares por parte de los Coordinadores y directores, propiciando el intercambio directo con los delegados y la adopción de decisiones para solucionar en la medida de las posibilidades reales los planteamientos. Se realizan recorridos por las comunidades con la presencia de los delegados y Presidentes de los Consejos Populares, tarea que debe ir en ascenso según las condiciones nos lo permitan.

ENCARGO NO. 6: Insuficiencia en los análisis, la adopción de acuerdos y las valoraciones que se realizan de la atención a la población en las entidades Acueducto y la Dirección Municipal de Planificación Física.

Hoy se muestran mejores resultados en el análisis, adopción de acuerdos y las valoraciones que se realizan de la atención a la población en las entidades, aspectos que son analizados en el Consejo de la Administración con sistematicidad, hay un resultado concreto en el análisis de cada caso y se ha disminuido significativamente las quejas, pero es cierto que se debe continuar profundizando en la calidad de las respuestas para que se corresponden con las exigencias actuales, las direcciones administrativas analizan y dan seguimiento a este tema e informan de los resultados al CAM, en la reseña mensual de las actas de los consejo de dirección evaluamos el análisis de esta problemática y cuando no se analiza o son insuficiente los resultados se adoptan medidas encaminadas a la solución. En ambas entidades de Acueducto y Planificación Física se capacitaron los especialistas de atención a la población.

ENCARGO NO. 7: Incumplimiento en los programas de la Agricultura con el propósito de garantizar 30 lbs mensuales.

Dando cumplimiento al encargo No 7 de la dirección AMPP para garantizar las 30 libras percapita por habitantes, debemos destacar que se comenzó a trabajar desde los primeros meses del año, donde en el primer semestre la percapita promedio alcanzó 27.8 lbs/habitantes, luego de implantar un sistema de trabajo para chequear de forma más estricta este acápite, se logró aumentar el indicador hasta las 30 lbs/habitantes al cierre del mes de diciembre, las cuales aún no son suficientes para satisfacer la demanda de la población.

Municipio	enero	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Ciego de Ávila	26.1	28.1	29.6	22.6	39.7	29.1	29.2	25.5	28.9	29.9	24.5	30

Debemos señalar que se continúa trabajando con la planificación de las siembras para poder alcanzar dicho objetivo lo antes posible.

ENCARGO NO. 8: Insuficientes resultados en la preparación del personal, el completamiento de la fuerza laboral, el cumplimiento de los protocolos aprobados y la calidad de la pesquisa en el enfrentamiento a la situación epidemiológica del territorio.

Realizando el análisis de la pesquisa de forma cuantitativa todas las áreas cerraron la pesquisa inferior al 90%. Las IRA por áreas de salud y Consejos Populares teniendo en cuenta que debemos cumplir con una tasa de 0.6 IRA por cada 1000 habitantes, según la población a pesquisar se debían informar en el municipio 62 IRA no cumpliendo ninguna área.

Cada uno de estos encargos tuvieron un tratamiento ya fuese en el Consejo de la Administración con la implementación de acuerdo de la asamblea, mediante el actuar de comisiones administrativas, el control de los coordinadores o tratamiento en los consejos de dirección, con estrategias a seguir y planes de acciones concretos, no obstante y aunque progresivamente se evidencia elevado nivel de solución en algunas problemáticas, aún continúan tareas que denotan un estancamiento por razones objetivas o subjetivas, sumando que por razones epidemiológica generadas por la COVID – 19 se vieron afectadas acciones de dirección para darle seguimiento a tareas que constituyeron señalamientos en la pasada Asamblea.

DESARROLLO:

El Consejo de la Administración en nuestro territorio está conformado por 21 miembros; de ellos cubierto 19: su composición, 5 mujeres y 14 hombres, 16 blancos, 2 negro y 1 mestizos, el nivel cultural: 17 nivel superior, 2 nivel medio superior, faltando por cubrir 2 cargo, el cual está en análisis para la reestructuración del CAM y será evaluado en la Comisión de cuadro para su aprobación por la Asamblea Municipal.

En el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del 2021, de 24 reuniones ordinarias del CAM se efectuó un total de 18, uno de ellos (agosto) fue por consulta, para un 75 % y 2 extraordinarias, adoptándose 1314 acuerdos en el año, teniendo en cuenta que a partir de los meses de mayo a octubre el país se vio seriamente afectado por la pandemia COVID -19, por esta causa se dejaron de realizar 6 reuniones del CAM, trayendo consigo la activación del Consejo de Defensa y la creación del Grupo Temporal de Trabajo, el que jugó un papel significativo en la toma de decisiones en la prevención, organización y enfrentamiento a los brotes y rebrotes de la COVID-19. De igual forma de 129 Consejos de Dirección de las entidades del municipio, se desarrollaron 85 para un 65.8%, dejándose de efectuar 44.

Los coordinadores de programas y Objetivos, participaron en más del 50% consejos de dirección efectuados, analizando posibles soluciones de los principales planteamientos que tiene hoy la población de nuestro municipio. Como aspecto positivo la inclusión del

punto de COVID-19 en el orden del día de los consejos de dirección ofreciendo la información necesaria y precisando la estrategia a seguir en cada una de las direcciones en cuanto a la protección de los trabajadores y el pueblo en general.

No obstante tenemos que reconocer la participación en otras reuniones de trabajo como Comisiones de Cuadro, reuniones con directores, preparación de delegados, seminarios de planificación, chequeos de planteamientos, reuniones de los consejos populares, entre otras.

El Consejo de la Administración trabajó en el año 2021 fundamentalmente con elevar el nivel de solución de los planteamientos, la atención a la población, la atención primaria de salud, seguimiento al plan de la economía, y los relacionados con la producción de alimentos, se han analizado los informes de las comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Municipal, principalmente en los Consejos de Dirección de Salud, Educación, Vivienda, Comunes, Gastronomía, Cultura, Deporte y Trabajo, adoptándose planes de acciones para el cumplimiento de los mismos.

Sobre los acuerdos del CAM y su implementación se ha logrado un mejor nivel de sistematicidad en las entidades, realizado con más frecuencia su fiscalización y control, así como acciones precisas para dar solución a las problemáticas, como por ejemplo en Salud, con los altos niveles de infestación en el municipio, Acueducto y Alcantarillado, con la situación de los salideros y obstrucciones, y Comunes con la recogida de desechos sólidos.

Los temas evaluados de forma general, se corresponden con los planificados en el 2021, referidos fundamentalmente a la tarea ordenamiento, el perfeccionamiento de los órganos locales del poder popular, la Atención a la población, los programas constructivos de la vivienda y su avance, la atención a los SAF, los programas sobre la producción de alimentos y política agroalimentaria, calidad de los servicios que se prestan a la población, evaluaciones sobre la sostenibilidad en el municipio, solución de obstrucciones y salideros, situación de los viales, la recogida de desechos sólidos, la solución de las nuevas ilegalidades, la defensa, y todos los encargos, que fueron enumerados por la AMPP, del trabajo desarrollado por todas y cada una de las administraciones en el año 2021.

PLANTEAMIENTOS

Se informó que durante el mandato XVII se recibieron 3962 **PLANTEAMIENTOS POR PROCESOS**, solucionados 2291, para un 57.8 por ciento de solución, pendientes a solución 120 y explicada las causas a la no solución 1551.

Por procesos:

I Proceso: Total de planteamientos 2244; solucionados 1336; pendientes a solución 62 y E. causa: 846.

Entre las entidades más incididas explicadas las causas a la no solución tenemos: Empresa eléctrica: 206; Vivienda: 112; Pedraplén Sur: 103; Acueducto y alcantarillado: 81

II Proceso: Total de planteamientos 1718; solucionados 955; pendientes a solución 58 y E. causa: 705.

Entre las entidades más incididas explicadas las causas a la no solución tenemos: Empresa eléctrica: 143; Vivienda: 126; viales: 112; Acueducto y Alcantarillado: 57; Pedraplén Sur: 56.

CUADRO

La actividad de **Cuadro** ha estado dirigida al análisis de las decisiones, sobre el trabajo con los cuadros y sus reservas. Contamos con una plantilla de cuadros de 324 de ellas cubiertos 322 que representa el 99% de completamiento, 200 de ellos son mujeres para el 61.72%, de ellas 99 son menores de 40 años que representan el 49.5 %, entre negros y mestizos hay 153, significando el 47 %, integran las filas del Partido 159 y la UJC 29 para un 58 %, poseen nivel superior 272, técnico medio 4 y 46 medio superior. Los cargos vacantes son: Coordinador de Programas y Objetivo (Defensa) y el Jefe Despacho del Intendente.

El municipio cuenta con 389 reservas y de ellas 284 son mujeres para el 73 %, como puede apreciarse la relación cuadro-reserva es de 1,2 lo que demuestra que es insuficiente el trabajo realizado en la selección y preparación de esta fuerza, para dar continuidad a la labor de dirección.

En el 2021 fueron aplicadas 12 medidas disciplinarias, todas ellas fueron amonestaciones públicas, 6 de Educación, 3 de vivienda, 2 de Deporte y 1 de Comunales.

ATENCION A LA POBLACIÓN

El Municipio durante el año que culmina, se han recepcionados un total de **3127** casos, de ellos en la sede del Poder Popular 1014 y 2113 en las Entidades Administrativas, que al compararlo en la oficina con igual etapa del año anterior existió un decrecimiento de **3254** casos, originado a la recepción de todas las quejas formuladas por la población desde el 11 de marzo día en que fue confirmado el primer caso de coronavirus en Cuba siendo atendidas todas las insatisfacciones por el puesto de mando creado por las zonas de Defensa Municipal las cuales fueron atendidas vía telefónica y en este segundo trimestre ha continuado la disminución de las mismas atendiendo a la situación crítica que ha venido presentado el municipio y donde muchas de las entidades se han encontrado cerradas debido a la transmisión y actualmente nos encontramos en esta situación.

Si analizamos la situación presentada en la Sede del Gobierno podemos decir que los Consejos Populares que más inciden son: Centro Ciudad, Rivas Fraga, Lugones e Indalecio Montejo los que menos incurrir son Vicente y Jicotea, al analizar las causas de estos últimos se puede apreciar que estos Consejos se caracterizan por un menor número poblacional, donde los problemas se encuentran más concentrados e identificados, destacando que se mantenían en el mismo orden si se compara con igual periodo que el año anterior.

En el caso de las Entidades se destacan con mayor incidencia la Dirección de Comercio y Salud, en el caso de Comercio sobre la distribución de alimentos y en salud ha predominado la situación existente con el traslado de los pacientes tanto sospechosos como positivos a los centros de aislamientos y Hospitalarios, así como la falta de medicamentos.

Del total de casos recibidos fueron solucionados en la Sede del Órgano un total de 402 casos para un 39.64%, Solucionados en parte quedaron un total de 24 casos, para un 2.36 % pendientes de solución un total de 127 para un 12.52 %, los que se mantienen controlados para próximas evaluaciones con los diferentes organismos encargados de dar solución a estas problemáticas, y orientados 450 para un 44.37 %.

Referido a las Entidades Administrativas los casos solucionados sumaron un total de **1367 para un 65.21 %**, destacándose las entidades de Comercio, Salud y Comunales, **no solucionados un total de 91 para un 6.95 % incidiendo las entidades de la OBE, y Gastronomía**, pendientes de solución un total de **133 para un 10.43 %** que de igual forma se mantienen controlados con seguimiento, 302 Orientados para un 14.3% y Solucionados en parte 213 para un 15.58%.

Asuntos Planteados.

Se han recibido un total de 4417 asuntos de ellos en la Sede del Órgano **1966** que al compararlo con igual etapa del año anterior podemos señalar que existió un decrecimiento de **3093** lo que obedece a la explicación brindada en la recepción de los casos, de ellos tiene asuntos de viviendas un total de 380 y no necesitan recursos materiales para su solución un total de **158** Con mayor incidencia el -0130 con 148 que obedece a otros asuntos relacionados con el tema vivienda y **0101** con 107 que obedece a solicitud de inmuebles, así como el 0107 con 114.

En nuestro municipio se logró la captación de los asuntos planteados aun y cuando existe como se explicó anteriormente un decrecimiento que no se debe a la no captación cuando se compara con igual etapa del año anterior y años anteriores.

La Sede los **5** asuntos más planteados y que no corresponden al sistema de la vivienda son: En 3704 con 95 que obedece a otros asuntos relacionado con las Cadenas Recaudadoras de Divisa, 0213 con 57 que obedece a otros asuntos relacionado con el Sistema de Salud, 0804 con 69 salideros y tupiciones, 0808 con 71 que obedece a otros asuntos relacionado con Recursos Hidráulicos ,0305 con 116 que obedece a prestaciones económicas y en especies.

En el caso de las Entidades Administrativas los **5** asuntos más planteados y que no corresponden a la Vivienda son:

- Morosidad con la entrega de recursos por prestaciones económicas y en especies
- Morosidad en el traslado de pacientes sospechosos a los centros de aislamientos.
- Salideros y Tupiciones.
- Instalación del MC, o sea servicio eléctrico por la falta de recursos.
- Situación con los faltantes de productos liberados, como son cerdos, masas cárnicas, huevos, arroz, sal, así como productos de aseo e higiene.

Casos Concluidos.

Cuando realizamos una valoración del total de casos recibidos se concluyó el 100 % en la Sede del Órgano , y en las entidades administrativas de igual manera.

Esto influye con los casos que se contestan fuera del término establecido lo que implica mala calidad en las respuestas brindadas, incidiendo en este particular la DMV con mayor incidencia, Planificación Física, Acueducto, MTSS, aun y cuando no tienen casos en

tramites han sido las entidades incididas por este concepto, en el resto de las entidades excluyendo el MINAGRI y Deporte de una forma u otra han incumplido con los términos.

Relacionados a los casos en la Sede que aún se encuentran pendientes por decisiones firmes de tribunales en estos momentos mantenemos 6 sentencia firme por ejecutar.

Quejas.

Se recepcionaron un total de 2884 en el municipio, de ellas en la oficina del órgano 900 para un 88.75% y en las entidades administrativas un total de 1984 para un 93.9 %, solicitudes un total de 104 que corresponde a la oficina del órgano para un 10.25 %, y a las entidades 122 para un 4.9 %, denuncias un total de 9 en la oficina para un 1.23 % y 6 de las entidades para un 0.3 %.

Del total de quejas recibidas les asistió razón a un total de 1710 de ellas 421 de la oficina municipal representando el 45.5%, y a las entidades un total de 1289 para un 65.0%, con razón en parte un total de 849 de ellas 437 de la oficina para un 44.42 % y de las entidades 411 para un 20.7 %, resultando sin razón un total de 325 de la oficina para un 4.15 % y de las entidades 284 para un 14.3 %.

Existiendo en este particular un grupo de causas que originan estas quejas y que a continuación le relacionamos:

- Salideros y Tupiciones.
- Distribución del servicio de agua en pipas.
- Transporte de Pasajeros.
- Otros asuntos relacionados con el Transporte.
- Funcionamiento de las Cadenas de las Tiendas Recaudadoras de Divisa.
- Higiene y Epidemiología, traslados de personas sospechosas para los centros de aislamientos.
- Otros asuntos relacionados con Salud Publica.
- Otros asuntos relacionados con Trabajo y Seguridad Social.
- Indisciplinas sociales.
- Mala calidad de los productos en la Alimentaria (Pan), Situación con los faltantes de productos liberados, como son cerdos, masas cárnicas, huevos, arroz, sal, así como productos de aseo e higiene.
- Incorrectos métodos de actuación de los docentes. Mala Calidad de los Productos en Comercio, así como maltrato al Consumidor.
- Sobre trabajadores funcionarios y dirigentes.
- Morosidad en la Instalación del MC, o sea servicio eléctrico.
- Otros asuntos relacionados con el tema vivienda.
- Materiales de Construcción.
- Subsidios.
- Sobre Trabajadores Dirigentes y Funcionarios.

Denuncias.

Se recepcionaron un total 15 denuncias, de ellas corresponden a la oficina de la sede un total de 9 que comparado con igual etapa del año anterior existió un decrecimiento en 2 y 6 en las Entidades Administrativas, también existiendo un decrecimiento en 4 comprado con igual etapa del año anterior.

De las denuncias recibidas en la oficina 6 fueron anónimas y 3 identificadas. Y en las Entidades Administrativas 3 anónimas y 3 identificadas.

De las 9 recibidas en la oficina de la sede se concluyeron las 7 quedando de ellas con razón en parte 3 para un 33.3 % y 4 sin razón para el 44.4 %.

En las Entidades Administrativas se comportan de la siguiente forma, 4 sin razón para el 66.6 % y 2 con razón en parte para un 33.3 %.

Destacando en el caso de las Denuncias que les asistió razón total o en parte se adoptaron las medidas correspondientes y de las que hacemos alusión al mostrar cada una de ellas.

La Entidad Administrativa la Denuncia fue relacionada con la Dirección Municipal de Comercio.

Atención de los Cuadros Principales.

De los casos recepcionados fueron atendidos por la Dirección de la Asamblea y el Consejo de Administración un total de **181 para un 17.8%.**

Y en las Entidades Administrativas un total de **563 fueron** atendidos por cuadros principales o miembros de los Consejos de Dirección para un **26.6 %**

SALUD

Durante el año 2021 se confirmaron 17 262 casos autóctonos y 127 importados, se registraron **328 fallecidos**, para una letalidad de 1,9 %. Por la cantidad de casos confirmados, esto trajo consigo la toma de decisiones importantes en el GTT, para sobre guardar vidas humanas.

Dentro de las principales decisiones estuvieron:

- La creación de nuevos centros de aislamiento para casos positivos, contactos y sospechosos;
- Apoyo de las entidades administrativas en:
 - ✓ La limpieza de los centro de aislamientos;
 - ✓ La guardia en las áreas de cuarentenas establecidas.
 - ✓ Las pesquisa a la población;
- El traslado de los enfermos;
- Servicios de mensajerías en las zonas de cuarentenas y personas vulnerables;
- La activación de un Puesto de Mando de 24 horas para darle repuesta y seguimiento a los principales problema;
- El cuidado y atención en las colas para prevenir y enfrentar los hechos de indisciplina social y manifestaciones delictivas.

- Cumplimiento de los protocolos establecidos para enfrentar la COVID-19 en los centros de trabajos.
- La organización de la distribución de los productos alimenticios y de aseo personal a través de los Consejos Populares y sus delegados

Hasta el cierre de diciembre 31, se inmunizo 139 213 personas en el municipio para un 99,2%.

Programa Materno Infantil:

Indicadores	2020	2021
Nacidos vivos	1299	1201
Fallecidos menos 1 año	9 (6.9)	14 (11.7)
Bajo peso al nacer	64 (5.0)	91 (7.5)
Mortalidad preescolar	-	2 (2.8)
Mortalidad escolar	1 (0.6)	5 (3.0)
Mortalidad en el menor de 5 años	9 (6.9)	16 (13.3)
Mortalidad materna directa	-	2 (166.5)
Mortalidad materna indirecta	-	2 (166.5)
Mortalidad materna global	-	4 (334.7)
Fetales-1000	10 (7.7)	12 (10.0)
Fetales+1000	3(2.3)	11(9.2)

MORTALIDAD INFANTIL:

Al cierre del año 2021 se reportaron en el municipio 1201 nacimientos, con 98 nacimientos menos con respecto a la misma fecha del año anterior, con 14 defunciones para una tasa de mortalidad en el menor de un año de 11.7 por cada mil nacidos vivos, 5 defunciones más que en el 2020.

MORTALIDAD PREESCOLAR (1- 4 AÑOS) 2021:

La mortalidad en el menor de 5 años se encuentra en **2.8** con **2 fallecidos** en 2021.

MORTALIDAD ESCOLAR (5-14 AÑOS)

La mortalidad escolar se comportó con una tasa de 3.0 con 5 fallecidos en el 2021, contra 1 en igual periodo en el 2020 y una tasa de 0.6.

MORTALIDAD MATERNA

Indicadores	2020		2021	
	FALLEC	TASA	FALLEC.	TASA
Mortalidad Materna Directa	-	-	2	166.5
Mortalidad Materna indirecta	-	-	2	166.5

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR BAJO PESO

En relación con el indicador de bajo peso acumulamos **91** nacimientos con esa condición para un **índice de 7.8** contra 63 e índice de 5.3 en igual período del año anterior.

ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN

La Subordinación Local tiene en su estructura 2 Empresas, 8 Unidades Presupuestadas y 8 UEB.

La Empresa Municipal de Comercio incumple las Ventas Netas Totales en 66 080.3 Mp lo que representa 11.3 %. Debemos señalar además que dicha empresa dejo de recibir en el año en curso más de 20 millones de pesos pertenecientes a Productos del MAI, Insumos Agrícolas, Ropa Reciclada, Cocinas de Inducción y Útiles del Hogar lo que a su vez incidieron negativamente en el cumplimiento del dicho Plan.

La Empresa Municipal de Gastronomía incumple las Ventas Netas Totales en 173 796.8 Mp lo que representa 47.8 %. Esta entidad cierra además con una perdida, que haciende (433.4). Presentando además un deterioro en el valor agregado bruto ocasionado por el incumplimiento en la producción de bienes y servicio que solo alcanza el 68.7. La productividad de trabajo igualmente se incumple y la correlación salario medio y productividad cierra deteriorada.

CIRCULACIÓN MERCANTIL.

La Circulación Mercantil a nivel total de un plan 1 121 927.22 Mp solo se alcanza un real 745 092.4 Mp lo que representa el 66.4 %. Y debiéndole al plan 376 834.8 Mp lo que representa 33.6 % del incumplimiento.

Circulación Mercantil de la Empresa Municipal de Comercio de un plan de 610 240.7 Mp alcanzo un real 484 227.7 Mp debiéndole al plan un total de 126 013.0 Mp lo que representa un 20.6 %. Incidiendo en dicho incumplimiento los Productos de OEE 34 %, Huevos 16.4 %, Venta Liberada de Cerdo y Embutidos 16.7 %, Materiales de Construcción 29.7 %, Planes Especiales 22.5 %, útiles del hogar 18.7%, cigarro 64.5% y uniformes escolares 0.5%.

Circulación Mercantil de la Empresa Municipal de Gastronomía para el año 2021 tenía un plan de 407 438.5 Mp y alcanzo un real 210 038.9 Mp incumpléndose el mismo en 197 407.6 Mp lo que representa un 48.5 %. Incidiendo en este incumplimiento el Mercado tradicional al 48.7 % los Comestibles al 40.4 %, Mercado Paralelo se incumplen con la cifra planificada total que asciende a 74 727.9. Se incumplen igualmente la cerveza al 70 % y tabacos y cigarros 73.6 %.

Circulación Mercantil Minorista de la UEB de Producciones Varias se incumple ya que de un plan de 2 978.0 Mp alcanza 689.0 Mp lo que representa 23.1 Mp .

Circulación Mercantil Minorista de la UEB de Industria Alimentaria se sobre cumple en 5 130.8 Mp lo que representa el 23.2 %.

Circulación Mercantil Minorista de Transporte de un plan 79 120.0 Mp se incumple con un real de 22 864.0 Mp incidiendo negativamente en dicho resultado la UEB de Ómnibus Urbano la cual de un plan de 59 700.0 Mp alcanza un real de 11 048.0 Mp lo que representa el 18.5 % por afectaciones por la Covid.

PRINCIPALES INDICADORES POR RAMAS:

Producciones Varias:

La Producción Mercantil se incumple respecto al plan en 9 318.0 MP lo que representa un 33.2 %. Se incumple la rama de la Química al 30.5 %, la confesiones al 6.7% la madera al 65.7, la artesanía 41.3 y la gráfica al 14.3 .Todas ellas afectadas por falta de materia prima.

UEB Industria Alimentaria:

La Producción Mercantil se incumple respecto al plan en 1 851.7 Mp lo que representa el 2.3 % debido a la falta de materias primas. Las cifras planificadas en las producciones de condimentos y salsa 62.5 %, la conserva de tomate 38.5 %, Conserva de vegetales 3.8 % y palitroques 24.0%.

Farmacias y Ópticas:

Sobre cumplen con el plan previsto en los diferentes surtidos como Jarabes, Químicos, Champú y Bálsamos Aromáticos.

Indicadores UBE Transporte y Ómnibus Urbano:

Los pasajeros trasportados se incumplen al 20.9 % por la afectación de la Covid.

Dirección Municipal de Educación.

Cobertura Docente del Curso Escolar:

Cuentan con una plantilla de 2191 docentes, de ellas cubiertas 1885 para un total 156 necesidades que se cubren con contratos por horas.

Indicadores de Salud.

Las Consultas Médicas al cierre del mes reflejan un total de 891 804 consultas (externas, MGI, Terrenos y ingresos en el hogar) originado por el nuevo programa del médico que contempla dos días para el terreno, consultas a Policlínicos y cuerpos de Guardias de Hospitales.

Consultas Estomatológicas se efectuaron 54 578 al cierre del mes con los conjuntos Móviles se pretenden llevar a cada Consejo Popular todos los servicios que prestan nuestras unidades, más todos los servicios de los Policlínicos nuevos y reparados que incrementan los servicios de Exodoncias, Prótesis y los Sillones Estomatológicos.

Servicios Comunes

El Volumen total de Desechos Sólidos se comportó al 103 %, este sobre cumplimiento está dado por el evento epidemiológico que transcurre en el municipio originando un incremento de las acciones de higienización y saneamiento de las manzanas reiterativa, maltratadas y con focos generadores.

El Volumen total de Desechos Sólidos con Tratamiento al cierre del mes alcanzó un 103 %, el incremento está dado por las causas anteriores, por lo que ha nuestros vertederos arriba un mayor volumen y por ende un mayor tratamiento sanitario.

Los Servicios Cementeriales al cierre del mes se comportan al 140 %

Indicadores del Deporte.

No se cumple el plan de la actividad deportiva ya que no han se ha podido completar la matrícula y la masividad se ha habido afectada por la CVID-19

FINANZAS Y PRECIO

LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL CIERRE DE DICIEMBRE.

INGRESOS CEDIDOS.

Con un plan Actualizado para el año de 441 540.4 MP y hasta la fecha de 441 540.4 MP, se recaudó 494 619.7 MP con un sobre cumplimiento de 53 079.3 MP para el 112 %.

GASTOS CORRIENTES DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTADA.

% Óptimo hasta Diciembre de 99.96.

De un plan de gastos actualizado de 764 065.4 MP y hasta la fecha se programó 764 065.4 MP y se ejecutó 764 737.4 MP para el 100.1 % de lo planificado hasta la fecha al igual que el plan del año. Existe con respecto al año una sobre ejecución de 672.2 MP dada por la UP Salud a partir de la ejecución de intervención sanitaria.

ACTIVIDAD NO PRESUPUESTADA:

El gasto de la Actividad no Presupuestaria presenta un plan Notificado para el año de 125 828 800.00 pesos y actualizado de 65 671 800.00 pesos, con un plan en el acumulado de 65 671 800.00 pesos con una ejecución de 65 671 200.00 pesos, para un 100 % de Cumplimiento. En esta ejecución esta lo del año 2020 que nos dieron para financiar lo de Noviembre y Diciembre 3 105 600.00 Pesos de plan quedando una deuda de 4 636 659.85 pesos. De la Empresa de Comercio 2 749 475.71 pesos de Canasta Básica, Farmacia y Óptica 457 347.39 pesos, Empresa de Servicio de Garantía Comercial es de 1 263 942.25 pesos, y de Alimentaria 165 894.50 pesos. Es preciso aclarar que por no tener Plan del Año 2021 quedó una deuda de 39 430 227.42 pesos. Siendo de la siguiente manera: Empresa Municipal de Comercio 24 381 179.39 pesos. De Garantía Comercial 472 282.71 pesos. De La Empresa Farmacia y Óptica 14 576 765.32 pesos.

SISTEMA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE CONTROL DE MULTA PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA

Hasta el 31 de Diciembre la oficina de control y cobros de multa se comporta con una eficacia de 73.88 %, cobradas 6 827 para un monto de \$1 292 445.50, pendientes de cobro 26 718, de ellas en apremio 7 227 para un importe de \$ 974 255.00.

EDUCACIÓN

La Dirección Municipal de Educación cerró con una **matrícula** de **23 238** estudiantes de ellos **142** internos, **10 609** seminternos y **12 487** externos.

RED ESCOLAR: Se cuenta con un total de **95 centros educativos** los cuales se distribuyen como sigue: 15 círculos infantiles, 49 primarias, 8 secundarias básicas, 4 preuniversitarios, 3 de enseñanza técnica, 5 escuelas especiales, 5 de adultos, 3 centros mixtos, 2 hogares de niños sin amparo familiar y 1 Palacio de Pionero.

El Municipio cuenta con un total de 137 cuadros, de ellas cubiertas 135, falta por cubrir 2 subdirectores, 84 son directores, 41 subdirectores (IP Frank País e IPU La Edad de Oro) y 12 jefes de departamentos.

COBERTURA: Se trabajó con una plantilla aprobada de 2041 docentes, de ellas cubiertas 1 862, con un total de 179 necesidades, que se cubre con 111 contratos por horas, 6 miembros del consejo de dirección, 5 logopedas, 5 psicopedagogos, 48 incremento de la relación docente niño y 6 contratos de la producción y los servicios, lo que representa el 91.2% evaluado de regular.

ÉXODO: Al cierre del año se tiene **un total de 39 éxodos**, de ellos 1 en la Primera Infancia, 9 en primaria, 12 de secundaria básica, 9 en Preuniversitario, 7 de ETP y 1 en especial.

INACTIVOS: al cierre del mes de enero se cuenta con un total de 29 docentes inactivos de ellos 2 por peritaje médico, 15 licencia sin sueldo y 12 certificados médicos, lo que representa un 0.13% evaluado de MB.

LA ASISTENCIA DE TRABAJADORES durante el curso se mantuvo por encima de 99%, por lo que está evaluado de MB.

Otro indicador al que se le da especial prioridad es a la **asistencia de alumnos** indicador que cumplió durante todo el curso escolar, estando evaluado de MB, al cierre del mes de enero se comportó 98.2%.

La retención de inicio a inicio del curso escolar se desglosa como sigue: en la primera infancia 100, educación primaria 98.4%, en secundaria básica 98.7%, en especial 94.9%, en preuniversitario al 97.6%, en la ETP al 94.9%, en adulto al 66.4%, CPT 86 y de formación pedagógica 91.8%.

Se tiene un total de 23 estudiantes fuera de centros de ellos dos de primaria, 16 de secundaria básica y 5 de la enseñanza técnica, este indicador ha dado muestras de avances porque de un total 89 fuera de centros se ha logrado la reincorporación de 66 estudiantes.

CAPTACIÓN HACIA CARRERAS PEDAGÓGICAS: Principal atención se le brinda al proceso de captación hacia carreras pedagógicas y de un plan de 163 plazas aprobadas se otorgaron 124, para un 76.07%.

En cuanto al grado 12mo grado se trabaja con los estudiantes para la captación de carreras pedagógicas se tiene un total de 46 estudiantes.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO:

Como parte del plan de reparación y mantenimiento en el año se trabajó en un grupo de centros:

- Círculo infantil Año internacional
- Círculo infantil Flores y Mariposas
- Primaria Alfredo Miguel Aguayo
- Primaria Manuel Sanguily
- Primaria Brigadier Gómez Cardoso
- Primaria Águedo Morales Reina.
- Hogar de menores sin amparo familiar de 6 a 18 años.

El presupuesto del año 2021 cerró con disponibilidad positiva, sin cuentas por pagar. Para el presente año la entidad recibió un presupuesto de 300 millones 225 mil pesos, lo que representa el 37.8% del presupuesto del municipio, para reparación y mantenimiento 5 millones 585 mil y para muebles y equipos 8 millones 773 mil trescientos pesos.

CULTURA

El organismo cuenta con un total de 4 cuadros, teniendo cubiertas todas las plazas y se cuenta con las reserva de cada cuadro.

En el periodo 2021 se han realizados 4 Preparaciones Metodológicas, 4 Colectivos Técnicos por manifestación, 8 Reuniones con Especialistas, y 4 contactos con los responsables de las áreas, todas planificadas teniendo en cuenta las condiciones actuales.

Los trabajadores desarrollaron diferentes actividades que le fueron asignadas cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias aprobadas por el grupo temporal de trabajo, tales como el enfrentamiento a las ilegalidades en el control de las colas de las farmacia y tiendas de materiales de la construcción, el pesquisaje de conjunto con estudiantes de medicina, la asignación de la circunscripción 65 para el trabajo comunitario integrado.

Decretada la nueva normalidad, se realizaron un total de 192 actividades con 3367 participantes. Con discapacitado 8 con 85 participantes, en centros penitenciarios 2 con 26 participantes, PEH 9 con 65 participantes, Materno infantes 8 con 84 participantes, SAF 13 con 127 participantes, centros educacionales 14 con 156 participantes, acciones de prevención contra el tabaquismo 3 con 14 participantes, acciones de prevención contra el alcoholismo 6 con 36 participantes, acciones de prevención contra el VIH 3 con 28 participantes, acciones de prevención contra el uso de la droga 5 con 47 participantes, salud responsable y sexualidad 7 actividades con 78 participantes y en las comunidades complejas 90 con 2611 participantes.

DEPORTE

La dirección Municipal de Deportes tiene una plantilla aprobada de 561 trabajadores y cubiertos 466. Más del 90% de la fuerza técnica se mantuvo trabajando, en apoyo a las tareas de enfrentamiento a la Covid- 19, en cumplimiento de las medidas orientadas por el Grupo Temporal de Trabajo.

De igual forma jugo un papel importante en:

- El grupo de repuesta rápida del municipio.
- El grupo de lucha contra coleros.

Resumen Cualitativos de los resultados Obtenidos en el periodo Pos-Pandemia Covid - 19

- Pesquisaje Se visitaron 55.3200 Vivienda y fueron pesquisados un total 231.709 Habitantes perteneciente a Policlínicos 5 Consultorios 28 Consejos populares incluyendo poblados 7 y 8 zonas Rurales.
- Fumigación Covid: Se Trabajó en 3 puntos Sanitarios Ubicado en el territorio.
- Fumigación Dengue: Se fumigaron 8302 Viviendas en 5 policlínicos perteneciente a 7 consejos populares.
- Auto Focal: Se visitaron y controlaron 10023 Viviendas en 6 consejos populares.
- Apoyo de la brigada municipal: a centros de aislamientos y zonas rojas en distintos centros de la provincia.
- Lucha contra coleros: 2 brigadas de apoyo Trabajaron en 14 tiendas de divisa en el centro de la ciudad con resultados positivos, así como en panaderías y dulcerías.
- Agricultura: Se participó en 4 jornadas de trabajos voluntarios de apoyo al programa alimentarios del Municipio los martes y Domingo.
- SAF: Se presta servicios a 12 ancianos con diferentes problemas físicos y sociales en 3 comunidades y un poblado rural-
- Recorridos y cuidados de áreas: Un total de 10- instalaciones deportivas fueron controlada para evitar la concentración de personas y evitar la propagación de la epidemia.
- Puesto Mando: Se crearon y funcionan 4 puesto de mando a nivel de combinados y municipios para Controlar las estadísticas y coordinar las acciones orientadas del consejo de defensa Municipal.
- Obrero Mantenimiento: Se Garantizó la chapea, mantenimiento y embellecimiento de 12 instalaciones deportivas del municipio.
- Custodios: Fueron Protegidos 21 objetivos de protección a los recursos económicos disponible.
- Auxiliares Limpiezas: Se garantizó en la etapa la higiene en cada uno de los locales e instalaciones en combinados deportivos y dirección Municipal.

TRABAJO

INFORME SOBRE LA PREVENCIÓN Y EL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNICIPIO CIEGO DE ÁVILA.

- **Atención a personas, familias/hogar, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad.**

A partir de las políticas aprobadas el pasado año para la entrega de activos a personas con situación de vulnerabilidad se han realizado acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo No. 9152 del CM, en nuestro municipio de seleccionaron tres comunidades donde se ha trabajado para darle solución a las mayores problemáticas detectadas por los trabajadores sociales y los jóvenes de la UJC, estas comunidades son:

Vivero Café en el consejo popular de Lugones, III Frente en el consejo popular Vicente y La Aguadita perteneciente al consejo popular Pedro Martínez Brito.

En la comunidad del Vivero Café se encuentran protegidas por la asistencia social 12 familias en situaciones de vulnerabilidad y se trabaja para darle una mejor atención al fondo habitacional y los viales.

En la comunidad de La Aguadita se han protegido por la asistencia social 6 núcleos en situaciones de vulnerabilidad y se han beneficiado con la entrega de recursos 6 familias, dentro de las principales problemáticas se encuentran 7 familias con pisos de tierra los que fueron conciliados con la Dirección de la Vivienda para erradicarlos, también presenta problemática con los viales.

En la comunidad del III Frente se han protegido por la asistencia social 10 núcleos familiares y se han beneficiado con la entrega de recursos a 3 familias, dentro de las principales problemáticas de la comunidad se encuentran los viales y la necesidad de empleo a partir de que es una comunidad agrícola y distanciada del consejo, motivo de alta prioridad para el grupo comunitario.

Hasta diciembre 2021 el municipio contaba con 660 núcleos familiares protegidos por la asistencia social, con la implementación de la Tarea Ordenamiento se otorgaron 565 prestaciones monetarias eventuales de las cuales 204 pasaron posteriormente a la asistencia social, ya que el resto se vinculó al empleo tanto en el sector estatal como en el no estatal, se encuentran protegidos al cierre de diciembre un total de 1758 núcleos familiares.

Con la nueva política para proteger de forma excepcional con 280.00 pesos a los beneficiarios de la asistencia social hasta el mes de diciembre, con el objetivo de financiar el costo de la canasta familiar normada se abarcó a 3348 beneficiarios de la asistencia social y 277 presionados de la seguridad social.

En el territorio se prestan servicios de mensajería para el sistema de atención a las familias, además contamos con el servicio de 25 asistentes sociales a domicilio.

Se han atendido por la asistencia social un total de 585 ancianos, de ellos: 510 ancianos solos y 75 ancianos acompañados; además fueron atendidas 142 madres solas y 235 madres con tres hijos o más menores de 17 años.

➤ **Prevención y Trabajo Social a nivel de Consejo Popular.**

Se encuentran constituidos 13 grupos de prevención en los 10 consejos populares con los que cuenta el municipio, de ellos 3 en las comunidades de mayor situación de vulnerabilidad, con la integración de los factores establecidos como son los Delegados, Educación, Cultura, Salud, INDER, PNR y otros factores de la comunidad (FMC, CDR, etc.); recibiendo la totalidad de los mismos la capacitación sobre las nuevas implementaciones para el trabajo comunitario integrado y el funcionamiento de los grupos de prevención, para darle solución a las problemáticas existentes en la comunidad.

Se seleccionaron 10 coordinadores entre los trabajadores sociales con mayor aptitud para la realización del trabajo, los que fueron presentados y aprobados por el Consejo de la Administración Municipal, estos recibieron la capacitación para el trabajo a desarrollar. Durante el año 2021 y debido a la situación pandémica por la que transitó el país el funcionamiento de los grupos de prevención en los consejos populares no fue posible, por

lo que el grupo municipal asumió la atención a las problemáticas que fueron surgiendo en el territorio y dándole solución a las mismas.

Debido a la situación pandémica por la que transitó el país fue necesario abrir un centro para la atención a personas con conductas deambulantes por donde transitaron 151 personas con este tipo de conducta, de ellos: 27 retornaron a su provincia, 31 retornaron a su núcleo familiar, 3 se internaron en el Hospital Psiquiátrico, 30 se internaron al Hogar de Anciano, Fallecieron 7 y se encuentran pendiente a solución 3 casos.

Para el año 2021 a la asistencia social se le asignó un presupuesto de \$36 296.3MP para el pago de las prestaciones monetarias temporales y demás servicios asociados, ejecutándose el 100% del presupuesto asignado, del monto asignado se ejecutó para la entrega de recursos a familias con situaciones sociales de vulnerabilidad \$ 185.3MP; con el que se benefició a 168 núcleos familiares, con la entrega de recursos de primera necesidad como sábanas, toallas, camas, colchones, etc. Para la ejecución de este presupuesto se realizó acciones de contratación con el Proyecto de Desarrollo Local Fortalecimiento de las Capacidades Constructivas del Bambú.

COMUNALES

La entidad cuenta con una plantilla aprobada de 545 trabajadores, distribuidos por áreas y departamentos para el cumplimiento de su función estatal.

Para el cumplimiento de la función estatal en el año 2021, la entidad contó con un presupuesto de 33 286 500 pesos, desagregado en gastos de salario, aporte y otras partidas elementales. Dándole prioridad del presupuesto aprobado a salario.

El plan de reparación y mantenimiento para el 2021 conto con 13 obras a las que se le realizaron diferentes acciones constructivas con un presupuesto aprobado de 2.7 Mp, dándole repuestas a los planteamientos de la población. Estas acciones estuvieron concentradas en:

650 nichos Cementerio Ciego de Ávila.

676 Osarios Cementerio Ciego de Ávila, Ceballos y Jicotea.

Principales Indicadores del plan de la Economía:

Recogida de los desechos Sólidos.

- Limpieza de calles – barrios.
- Mantenimiento a las áreas verdes, mobiliario urbano, parque infantil.
- Servicio Necrológicos, Cementeriales y fúnebres.
- Tratamiento a los desechos Sólidos y recogidas en Vertederos.

De los planteamientos por proceso, de un total de 188, tenemos 143 solucionados y 45 explicadas las causas.

Principales debilidades por la que atraviesa la entidad para el cumplimiento de su función estatal tenemos:

- 1- Roturas reiteradas de los equipos de RDS.
- 2- Inestabilidad en la recogida de desechos sólidos en los Consejos Populares

- 3- Presencia de micro vertederos por las indisciplinas sociales, dentro de los CP más incididos están:
- Onelio Hernández.
 - Lugones.
 - Pedro Martínez Brito.
 - Indalecio Montejó.

Estas indisciplinas están en consecuencia de:

- Falta de mayor atención al mantenimiento de la áreas verdes, parques infantiles.
- Reducción del 40 % del combustible.
- Falta de equipo para la recogida de desechos sólidos.
- Déficit presupuestario que impide una mejor atención al hombre en lo fundamental en la compra de medios de protección, guantes, machetes, limas, guatacas entre otros.
- Falta de presupuesto y recursos materiales para enfrentar tareas constructivas del plan de reparación y mantenimiento. Ejemplo: construcción de paradas, construcción de parques infantiles y parques de estar, y construcción de subviaderos.

Principales logros durante el año:

- Alumbrado del parque Martí.
- Resane del piso del parque Martí. Arreglos de los bancos y su pintura.
- Pintura de los cestos.
- Alumbrado del parque Salvador Allende.
- Alumbrado del parque Jagüey.
- Alumbrado del parque Algarrobo y Bici taxi.
- Alumbrado del parque ampliación 1ra.
- Alumbrado del parque TV.
- Alumbrado público del parque de la ciudad.
- Reparación y alumbrado de las lámparas de los elevados.
- Reposición del alumbrado del parque Juanita, Máximo Gómez, parque Infantil del Boulevard y parque los enamorados.
- Mantenimiento del Boulevard.
- Cambios de luminarias en el parque Pedro Martínez Brito.
- Pintura del exterior de los baños públicos detrás de 12 planta.
- Pintura de 25 paradas en la cabecera del municipio.
- Fundición, pintura y fomentación con plantas ornamentales del partidor de la carretera Morón.
- Reparación cementerial.
- Reparación y pintura de los parques Hermanos Cardoso, Margarita, las Madres, Esquina H. Castillo e Independencia y Punto de Embarque.

GASTRONOMIA

La Empresa municipal de Gastronomía de Ciego de Ávila, está compuesta por **93 unidades**, hasta la fecha 15 de ellas están funcionando como UEB perfeccionadas amparados en el **Decreto 28** una UEB el Centro de Elaboración El Río amparado en el **decreto 34**, más un proyecto de desarrollo local (La Moderna), con total de 26 unidades

anexas a las mismas, 27 unidades perteneciente a la Red Popular las cuales están enclavada en centros asistenciales, universidades, puntos de embarque y funeraria, las que brindan las 627 Kcal según lo establece la R/73 del 2020 y cuenta con 5 unidades arrendadas.

Podemos decir que las unidades perfeccionadas han tenido un impacto positivo en la población y en los trabajadores de las mismas, teniendo en cuenta las variedades de ofertas y la calidad de estas, lo cual conllevó a que acumularan una venta total al cierre de diciembre del pasado año de \$ 108 511 971.96 representando el 51.4 % del total de ingreso de la empresa y con una utilidad acumulada de 9 732 540.46 , significando que las unidades que en un momento tuvieron pérdidas lograron recuperarse al cierre del 2021.

Podemos apreciar que el perfeccionamiento ha traído ventajas en su funcionamiento, tales como:

- En el periodo evaluado se pudo comprobar que las unidades desarrollan mejor gestión en cuanto a los abastecimientos ya que lo tramitan de forma directa con el proveedor.
- Se considera una mejor y mayor aprovechamiento de la jornada laboral a partir de la idoneidad demostrada de sus trabajadores.
- Existe un incremento en los niveles de venta y control sobre los gastos
- Mayor motivación de los trabajadores lo que permite que se realice un mejor funcionamiento de las unidades.
- No poseen deudas con los proveedores ya que se realiza el pago al recibir el producto.

Se prevé que la Empresa de Gastronomía quede compuesta por 19 UEB, 1 Proyecto de Desarrollo Local con un total de 41 unidades anexas y proponer el arrendamiento de 27 unidades que con las 5 que ya existen sumarian 32 unidades arrendadas.

ALIMENTARIA

La UEB Alimentaria Ciego de Ávila cuenta con una plantilla aprobada de **(407)** trabajadoras, cubiertas con **(369)** para el **(90,6%)** de cumplimiento, más **(5)** contratos y **(90)** Jubilados, con un **(14%)** de Militantes del PCC, no tenemos adiestrados en estos momentos. Está conformada por **14 Panaderías, 1 Taller de Mantenimiento, 1 Almacén de materias Primas, 1 Fábrica de Conservas, 2 Dulcerías, 1 Punto de Venta y la Dirección de la UEB,** posee **(54)** Militantes, fusionado en 2 núcleo, uno en la UEB con **(20)** Militantes, uno Fabrica Las Delicias con **(7)**, y el resto **(27)** en los Núcleos Zonales de los Consejos Populares del Municipio.

Durante el año 2021 se registró (1) un delito. Correspondiente al Almacén de la Harina donde se hurtaron Levadura dura y núcleo, este hecho ocurrió en el mes de Febrero, aún se encuentra sin esclarecer.

Al realizar una valoración del cumplimiento del plan de Producción del año 2021 tanto en toneladas como en miles de pesos, no se cumplió en general por las dificultades existente con la materia prima y con el combustible (Petróleo) en los primeros meses del año, afectando también la Fábrica de Conserva. Se incumplieron surtidos a pesar de haberse tomado estrategia de la propia UEB buscando valores según plan financiero que aportaron al valor agregado, dentro de las estrategias de trabajo está la elaboración de la

masa de pizza y el palitroque en todas las unidades productivas del municipio lo que posibilitó a partir del mes de Septiembre resultados positivos, a pesar de los esfuerzos realizados no se pudo cumplir con el plan previsto.

El Plan de Producción del año 2021 tanto en toneladas como en miles de pesos, no se cumplió en general, por lo que se comportó de un plan de 6390.40 TM se produjeron 6300.39 TM para un 98.6% y en miles de peso de un plan de 82268.70 MP se logró un real 80416.98 MP para un 97.7% no cumpliéndose lo previsto para los resultados finales de la unidad básica.

Con relación a la calidad de las producciones podemos decir que existe inestabilidad en las materias primas, en este caso la harina de trigo donde en una buena parte del año el gluten no rebasa el 22 como norma de 28 para una buena conformación del mismo, en estos momentos las materias primas mantienen mala calidad para la elaboración de las producciones en sus distintos formatos, aun así buscamos alternativas que permita que las producciones finales (Pan) tengan calidad aceptable y un buen terminado

PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL

El municipio de Ciego de Ávila, es una sociedad local que goza de autonomía y personalidad jurídica, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales, en función del desarrollo económico y social del territorio, bajo la dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular, conduciendo 23 proyectos de desarrollo local, como vía para materializar las estrategias de desarrollo municipal, sobre la base del aprovechamiento de recursos endógenos en lo fundamental, reconociéndose como un conjunto de recursos, esfuerzos y acciones que tienen el propósito de transformar una situación existente a otra deseada que contribuya al desarrollo del territorio donde actúa e impacte en la calidad de vida de la población, funcionando en el año 2021, 5 proyectos de Desarrollo local, Agroindustrial Media Luna, Agroindustrial La Trocha, Agroindustrial La Ceiba, Proyecto de Cerdo POR CUBA y el Proyecto EL BAMBU aportando hasta la fecha un importe de \$ 1,091,529.58 moneda nacional.

El Consejo de la Administración Municipal a partir de su Estrategia de Desarrollo Local, evaluó 2 **Áreas Claves** definidas para desarrollar la localidad de los años 2021 y 2022.

Área Clave I “PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS”.

Priorizar el desarrollo de las exportaciones y su encadenamiento productivo con los productores agropecuarios y la industria nacional; para los fondos exportables, frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café, cacao, productos apícolas y otros, sobre la base de financiar los gastos con los ingresos por exportaciones de los propios productos.

Área Clave II “CONSTRUCCIONES”:

Incluir en los planes locales de producción, renglones de la industria de materiales que contribuyan efectivamente a la sustitución de importaciones, entre ellos: mortero cola, carpintería de madera, mármol elaborado, aditivos, pavimentos cerámicos y muebles sanitarios.

Vinculados a la Producción de Alimentos: (13)

1. PDL Agroindustrial Media Luna.
2. PDL Agroindustrial La trocha.
3. PDL Agroindustrial La Ceiba.
4. PDL Cerdo PORCUBA.
5. PDL Cerdo La Ilusión.
6. PDL Cerdo El Palmar.
7. PDL Cerdo La Orlinda.
8. PDL Cerdo El Socorro.
9. PDL Finca La Suiza.
10. PDL Salsa Soya China.
11. PDL Finca Las Mercedes.
12. Producción Educolorante Bioplasmas. (nueva aprobación) **APROBADO**
13. Proyecto Ampliación de Capacidades Tecnológica para el desarrollo agroindustrial finca el desquite, CCS José Martí. (nueva aprobación) **APROBADO**

Vinculados a la producción y prestación de servicios de componentes constructivos: (4)

1. PDL ELBAMBU.
2. PDL ISBRA Construcciones.
3. PDL Recuperación de capacidad productiva de acero inoxidable.
4. PDL Arbola Paulownia Bioplasmas.

Vinculados a la prestación de servicios a la población: (4)

1. PDL La Moderna.
2. PDL Complejo La Playita.
3. PDL Flor Ávila.
4. PDL Fábrica de Hielo.

Vinculado a la producción de fertilizante natural: (1)

1. PDL Abonos Orgánicos.

Vinculados a la Cultura y la Historia: (1)

1. PDL La trocha de júcaro a Morón.

AGRICULTURA

INDICADORES PRODUCTIVOS.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE PRIMAVERA 2021.

El plan de la campaña de siembra de primavera 2020/2021 asciende 2716.8 ha hasta la fecha se debían tener sembradas 2716.82 ha, con un real plantado de 2884. ha que representa el 106 %.

- De vianda el plan de la campaña asciende a 1279.30 ha, hasta la fecha se debían plantar 1279.15 ha con un real de 1310.91 ha que representa el 102.4 %.

- De hortaliza el plan de la campaña asciende a 668.2 ha hasta la fecha se debían plantar 662.94 ha con un real de 777.52 ha para un 117.2 %.
- De granos el plan de la campaña asciende a 373.5 ha, hasta la fecha se debían plantar 373.4 ha con un real de 330.72 ha que representa el 88.56 %.
- De frutales el plan de la campaña asciende a 396.2 ha, hasta la fecha se debían plantar 396.2 ha con un real de 446.05 ha que representa el 112.5 %.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PRODUCCIÓN 2021.

La producción agrícola se cumplió al 105.4 % en el acumulado, de un plan de 46117.06.5 tn se produjeron 48635.76 tn.

EN LA RAMA DE LA GANADERÍA: La producción de leche contratada se incumple al 66.8 % de un volumen a contratar de 2 580 600 lts se logró contratar 2 690 068 lts para un 104%, hasta la fecha con cierre 30/12/2021 se debía haber entregado 2 321 337 lts con un real de 1 551 843 lts para un 66.8 % de cumplimiento, debiéndole al plan 769494 lts.

CUMPLIMIENTO DEL PERCÁPITA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTABLECIDO EN EL MUNICIPIO.

Dando cumplimiento al llamado de la dirección del estado para garantizar las 30 libras percapita por habitantes, se comenzó a trabajar desde los primeros meses del año, donde en el primer semestre la percapita promedio alcanzó 27.8 lbs/habitantes, luego de implantar un sistema de trabajo para chequear de forma más estricta este acápite, se logró aumentar el indicador hasta las 30 lbs/habitantes al cierre del mes de diciembre, las cuales aún no son suficientes para satisfacer la demanda de la población, estando las principales incidencia en la demora en los ratificados de las bases con acopio y la no certificación de algunas unidades al SIPA .

Debemos señalar que se continúa trabajando con la planificación de las siembras para poder alcanzar dicho objetivo lo antes posible, así como los 5 kilogramos de carnes por habitantes.

PROGRAMA DE LA AGRICULTURA URBANA Y SUBURBANA

El municipio cuenta con 19 Organopónicos para la producción de hortalizas y vegetales, para cubrir los 10m² por habitantes de vegetales y hortalizas debe alcanzar 153.833 ha, se realizó un levantamiento identificándose 156.42 hectáreas, lo que suma 10.15 m² que se necesitan para el autoabastecimiento. Cuenta con 3211 patios y 189 parcelas, se continúa en la búsqueda de nuevas áreas en las comunidades para el incremento de producción de alimento mediante esta alternativa, en la que se trabaja para llegar a las 231 ha.

VIVIENDA

La Vivienda en el año 2021 aprobó un plan de inversiones de 288 viviendas al cierre de diciembre se han terminado 89: de ellas 1 de la empresa Cítrico, 14 del MICONS, 3 EMPROMAC, 8 Agrupación 08, 7 Agrupación 34, 28 del MININT y 1 del MINFAR.

Las principales problemáticas para el cumplimiento del mismo han sido el déficit de recursos, como carpintería, conexiones hidráulica y sanitaria, acero, cemento y árido.

Señalando que también existió morosidad en algunos constructores, específicamente las Bases Productivas por no estar dentro de su objeto social.

En los subsidios de un plan de 80 CBH se terminaron 12 para un 15%, plan que se ha visto afectado por la entrada tardía de algunos recursos como juego de baño, carpintería, módulo eléctrico e hidráulico. Además que por la pandemia de Covid-19 muchos de los albañiles fueron afectados por la misma y morosidad de algunos subsidiados. A partir de la Tarea Ordenamiento en el municipio se realizó un levantamiento de todos los subsidios en ejecuciones, que necesitaban incremento de financiamiento aprobando \$ 12 190 700, incrementándose a 102 CBH, y a 54 rehabilitaciones con un monto de \$ 5 019 211.60, quedando \$ 7 171 488.40, utilizados en la aprobación de nuevos subsidios que corresponden afectaciones climatológicas.

En el plan por esfuerzo propio que tributa al mejoramiento del fondo habitacional se realizaron las siguientes acciones; Obras Nuevas de 45 en el plan se terminaron 15, de ellas 3 afectaciones de Irma, Construcción de Fosa 26, Reparación de fosa 50, Conservación de Cisterna 8, Conservación de vivienda 63, Rehabilitación de techo 38, Cubierta Pesada 8 y Piso de tierra 32.

El Programa de Conservación y Rehabilitación se vio afectado por los recursos entre ellos los más incididos son manta impermeable, carpintería, juegos de baños, módulo hidráulico-sanitario e interruptores y tomacorriente. Este programa no se ejecutó por estas causas que son las afectaciones más comunes en las viviendas y llevan estos recursos.

Se rehabilitaron 4 portales afectados por derrumbe en la demarcación del Consejo Popular Centro Ciudad e intervención en la vivienda por mal estado general del techo.

En el proceso de erradicación de pisos de tierra se realizó el levantamiento por la seguridad social en los barrios dando solución a 185 casos a partir de los recursos liberados, además se utilizaron otros recursos para algunas rehabilitaciones en las demarcaciones de los Consejos Populares Ceballos, Vicente y Jicotea, que son los más incididos así como la parte sur de la ciudad.

En la política demográfica se atendieron 3 casos con pago para la reconstrucción de las viviendas en la demarcación de los Consejos Populares Onelio Hernández, Indalecio Montejo y Rivas Fragas se entregó una vivienda en el número uno para una madre con 4 hijos.

Se conoció que con el objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo 9009 que establece el procedimiento para las madres con 3 o más hijos menores de 17 años con necesidad habitacional se visitaron 123 viviendas con posibilidades de compra en los diferentes Consejos Populares procediéndose con 3 viviendas en Ceballos, Plan Piña y Rivas Fraga con un monto de \$ 805, 000.00.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En el año 2021 se reportaron **2433 Salideros**, de ellos se solucionaron 2306, para un 95%, quedando pendientes 127. **Obstrucciones: 1146** reportadas en total y 1087 resueltas, para un 95%, quedando pendiente 59. De **994 Fosas** reportadas, se han limpiado 984, para un 99%, quedando pendiente 10, de estas 8 por mangueras y 2 por direcciones. Debemos señalar que existen problemáticas de carácter objetivo y subjetivo que empañan nuestra labor, como la tardía de los recursos o la intermitencia del

funcionamiento de los carros de alta presión y carro fosas de la UEB, ya sea por roturas continuas o deficiencias del combustible.

TRANSPORTE DE CARGA

UBET compuesta por una plantilla de 158 trabajadores, cubierta 116 para un 70%.

Se cuenta con 33 medio transporte en base de carga, con un C.D.T 65 % debido a la carencia de accesorios y piezas de repuesto, fundamentalmente neumático y baterías.

Los principales indicadores económicos del 2021 podemos destacar que de un plan de ventas netas de 18.749.713 un real 11.684.952 con un 62.3 %

En los gastos totales de un plan 13.040.600 un real de 8.824.837 para un 67.7%.

En el valor agregado de un plan de 12.737.973 un real de 8.019.333 para un 63.0%, esto está determinado por no alcanzar los 18.749.713 millones en el plan, por la causas antes mencionadas,

OMNIBUS URBANO

La UEB cuenta con 84 trabajadores, con una plantilla aprobada de 123, de los cuales 22 son mujeres y 62 hombres, 36 se encuentran directos a la producción.

Al cierre del mes de diciembre del 2021 teníamos un plan de 10 818002.00 pesos para un real de 9 018022.00 pesos para un 83 % de cumplimiento atento contra el cumplimiento del plan la suspensión de las rutas durante 9 meses ,de los 153092 viajes planificado solo se transportaron 66895 para el 44% de cumplimiento, de 7662728 pasajeros en plan solo trasladamos 1 458853 pasajeros para el 19% de cumplimiento, se cerró con un CDT del 30% debido a que de 47 ómnibus que tenemos existen 32 ómnibus paralizados prestando solamente 15 ómnibus el servicio principalmente a salud y organismo que estaban produciendo alimentos

De forma sintetizada se ha ilustrado el trabajo realizado por el Consejo de la Administración durante el 2021, se le debe dar prioridad a la solución de los planteamientos, al trabajo en los barrios (ofreciendo oportunidades desde la verdad), potenciar la cultura, la educación, la esperanza, la construcción socialista desde y con el barrio favoreciendo la juventud y la tercera edad teniendo como desafío el contar con voz propia todo lo bueno que se ha hecho, así como lo que puede de debe seguir haciéndose a partir de la imperiosa necesidad de cambiar para ganar en credibilidad.

El Consejo de la Administración en sesión ordinaria aprobó los siguientes objetivos de trabajo para el 2022:

- 1.- Controlar el desarrollo económico eficiente a partir de la correcta ejecución del plan de la economía y el presupuesto. (Lineamientos del VIII Congreso del PCC: 2, 4, 5, 6, 7,14, 35, 39, 59, 63 44, 47, 109, 110, 197 y 198)
- 2.- Comprobar la eficiencia del proceso inversionista y la marcha de la política de la vivienda y la producción local de materiales de la construcción en función del mejoramiento del fondo habitacional y su impacto positivo en la sociedad, así como los resultados en las actividades asociadas a los sistemas hidráulicos y los servicios

Comunales y mantenimiento vial.(Lineamientos del VIII Congreso del PCC15,67,68, 69, 70,71, 90, 174, 175, 178,179, 197 y 198)

3.- Mejorar los indicadores de salud de la población, elevar la calidad de los servicios que se prestan, incrementar la satisfacción de la población y lograr una mayor eficiencia que permita su sostenibilidad y desarrollo. Lineamientos del VIII Congreso del PCC: 96, 97, 98,99).

4.- Garantizar el desarrollo de la Logística integrada de transporte, almacenamiento y comercio eficiente, el reordenamiento y mejoras en la transportación de carga y pasajeros. Desarrollo de la infraestructura del transporte, desarrollo de la infraestructura informática y de telecomunicaciones. (Lineamientos del VIII Congreso del PCC: 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170.)

5.- Fiscalizar el cumplimiento de las tareas de preparación de la economía para la defensa y el orden interior Lineamientos del VII Congreso del PCC 3,4,5)

6.- Controlar la producción de alimentos logrando la seguridad alimentaria y la educación nutricional en la transformación productiva, entregando los niveles nutricionales requeridos a la población. Lineamientos 8vo Congreso: 14, 15, 16, 23, 42, 46, 57, 58, 59, 60, 64, 85 115, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131,132, 133)

7- Controlar el desarrollo de los Programas y Proyectos del Macro programas Transformación Productiva del Municipio: Programas de la, Transformación de la matriz energética y eficiencia en el uso de la energía y el desarrollo del reciclaje. Lineamientos del VII Congreso del PCC 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143,144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152.